

AÑO 1959

Expediente núm.



24801

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por VEINTE años, en España

a favor de

VICKERS-ARMSTRONGS (AIRCRAFT) LIMITED, de nacionalidad
británica domiciliado en Vickers-House, Broadway,
~~o~~ Westminster, Londres, Inglaterra. ~~méxico~~

por:

“ UN DISPOSITIVO PARA TERMINALES ELECTRICOS ”

Nº 12622

Agente Sr. ELZABURU

246911 1959



P.- 17849.-
Rehecha I

246911

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de VICKERS-ARMSTRONGS (AIRCRAFT) LIMITED, entidad británica, establecida en Vickers House, Broadway, Westminster, Londres, Inglaterra, por:

"UN DISPOSITIVO PARA TERMINALES ELECTRICOS".

Este invento se propone proporcionar una disposición constructiva perfeccionada de un bloque de terminales eléctricos, cuyas ventajas se harán aparentes en la descripción que sigue, consistiendo dicho bloque en una pieza, moldeada por inyección, de un material dieléctrico, que comprende una base que tiene, formada integralmente sobre la cara de la misma, una estructura saliente hacia afuera que forma una fila de celdas separadas unas de otras por tabiques, estando cada una de las celdas abierta, por lo menos, en un costado y alojando cada celda una espiga terminal de conexión cuyo extremo está moldeado dentro de la base.

La naturaleza del invento y la manera de llevarlo a efecto,

246911



se describen con más detalle en lo que sigue, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

la figura 1 es un alzado longitudinal de una forma de bloque de terminales construido de acuerdo con el invento.

5 La figura 2 es una planta del mismo con parte de la placa de cubierta arrancada.

La figura 3 es una sección longitudinal del mismo.

La figura 4 es una sección transversal según la línea IV-IV de la figura 1.

10 La figura 5 es un alzado longitudinal de otra forma de bloque de terminales que realiza el invento.

La figura 6 es una planta del mismo con parte de la placa de cubierta arrancada.

La figura 7 es un alzado desde un extremo del mismo, y

15 La figura 8 es una sección transversal según la línea VIII-VIII de la figura 5.

El bloque de terminales ilustrado en las figuras 1 a 4, destinado a ser utilizado para una fila sencilla de terminales, comprende una pieza, moldeada por inyección, de un material dieléctrico, tal como el nylon calidad 100B fabricado por
20 Imperial Chemical Industries Limited, que tiene una base 10 en cuya cara superior lleva una serie de tabiques transversales levantados 11, 11, etc. espaciados, que forman entre cada par adyacente, una celda o compartimento 12, abierto por ambos costados.
25

En cada celda 11 hay una espiga terminal de conexión, vertical, 13, hecha de preferencia de bronce silicioso, por ejemplo, de acuerdo con la Especificación de Materiales DTD 504 y estafiada por electrolisis de acuerdo con la Especificación de
30 Materiales DTD 94. Cada una de estas espigas 13, tiene un pié

246911



131 embebido en la base 10 y la espiga está roscada en toda su longitud y provista de una tuerca 16, para poder asegurar la zapata 14 del modo acostumbrado. Las celdas 12 tienen la profundidad suficiente para dar cabida sobre cada espiga 13 a las zapatas superpuestas 14 de una pluralidad de conductores.

Las dimensiones de los tabiques 11 que separan las celdas 12 unas de otras, son tales que las zapatas 14 de los conductores sujetos a dos espigas terminales adyacentes, no pueden girar una hacia a otra para establecer contacto. Los bordes exteriores de los tabiques 11, están, de preferencia, rengruessados en 111 para restringir el grado de giro que puede adoptar una zapata sobre una espiga terminal, al mismo tiempo que refuerza la rigidez del material.

La elasticidad del material de que está hecho el bloque, asegura que el tabique no sufrirá daños por el empleo negligente de llaves u otras herramientas empleadas para apretar las tuercas 16.

Cada extremo de la base 10, está provisto de una oreja abierta 17 que forma parte integrante de aquélla, adaptada para recibir los tornillos de fijación 18. Si se desea, dichos tornillos pueden llevar montantes verticales 19 sobre los cuales puede colocarse una placa de cubierta 20, sujeta por tornillos de retención 21.

Para ayudar a distinguir circuitos de diferente voltaje o fase y entre sistemas diferentes, los bloques pueden ser hechos de colores diferentes o diferentes partes de un mismo bloque pueden estar diferentemente coloreadas. Además, las cabezas de los rebordes 111 de los tabiques 11, pueden estar marcadas con números, como se vé en la figura 2, para ayudar a indentificar cada una de las conexiones terminales.

246911²⁸ M²



La forma modificada del bloque de terminales representado en las figuras 5 a 8, está destinada a ser empleada con dos filas paralelas de terminales dispuestos espalda contra espalda. En este caso, hay dos celdas 12 entre cada par adyacente de tabiques transversales 11, separadas por un alma longitudinal 22 que se prolonga todo a lo largo del bloque, de modo que cada celda 12 sólo está abierta por un costado. Se apreciará que las orejas de fijación 17 en los dos extremos, están dispuestas en relación de escalonamiento de modo que, cuando se monta un cierto número de bloques, extremo con extremo, las orejas de fijación 17 pueden ser acomodadas unas contra otras, economizando de esta manera en cuanto al espacio ocupado por los bloques.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en la Gran Bretaña, el 20 de Marzo de 1958, bajo el Número 8.982, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se Presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

1º. Un dispositivo para terminales eléctricos, que consiste en una pieza, moldeada por inyección, de un material dieléctrico, y que comprende una base que lleva, formada integralmente sobre la cara de la misma, una estructura saliente hacia afuera, dotada de una serie de salientes verticales, transversales y espaciados, que forman entre ellos una fila de celdas, estando cada una de tales celdas abierta, por lo menos, en un costado.

2º. Un dispositivo, tal como se reivindica en la reivindicación 1, que tiene en cada celda una espiga terminal de co-

246911²⁸



nexión cuyo extremo está moldeado dentro de la base.

5 3º. Un dispositivo, tal como se reivindica en la reivindicación 2, en el cual los tabiques que forman las celdas tienen tales proporciones, que las zapatas terminales de los conductores fijadas a dos espigas terminales adyacentes no pueden girar una hacia a otra para hacer contacto.

10 4º. Un dispositivo, tal como se reivindica en la reivindicación 2, en el cual los bordes exteriores de los tabiques intercelulares, están rengresados para la finalidad aquí descrita.

5º. Un dispositivo, tal como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que tiene una sola fila de celdas terminales abiertas lateralmente por los dos costados.

15 6º. Un dispositivo, tal como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, que tiene dos filas paralelas de celdas terminales dispuestas espalda contra espalda y separadas por un alma vertical que se prolonga a lo largo del bloque, de modo que cada celda solo está abierta por un costado.

20 7º. Un dispositivo, tal como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende en cada extremo una oreja que forma parte integrante del mismo, abierta para recibir un tornillo de fijación o análogo.

25 8º. Un dispositivo, tal como se reivindica en la reivindicación 7, en el cual las orejas de fijación de los dos extremos están situadas en disposición de relativo escalonamiento.

9º. Un dispositivo, tal como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 7 y 8, en el cual una placa de cubierta está sostenida y fijada a pilares incorporados en las orejas de fijación o análogas.

30 10º. Un dispositivo para terminales eléctricos.

28 MAR



246911

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de cinco hojas y la presente, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid

28 MAR 1959

P. A.

246911

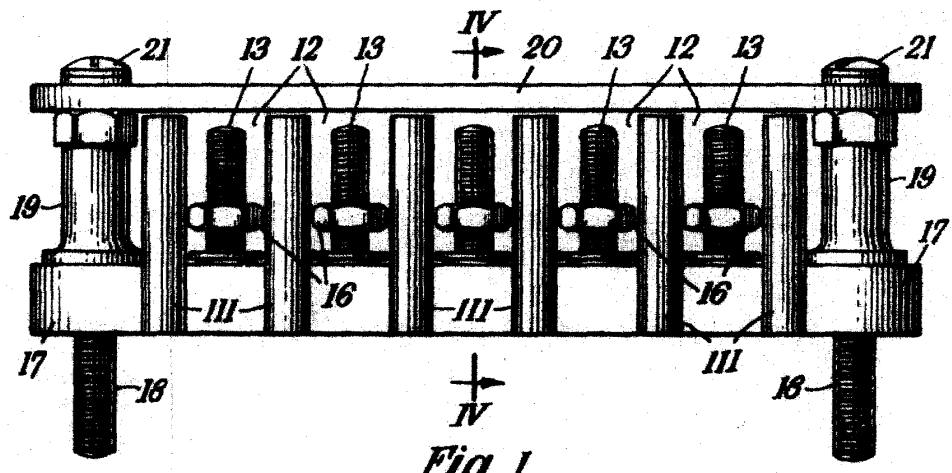


Fig. 1.

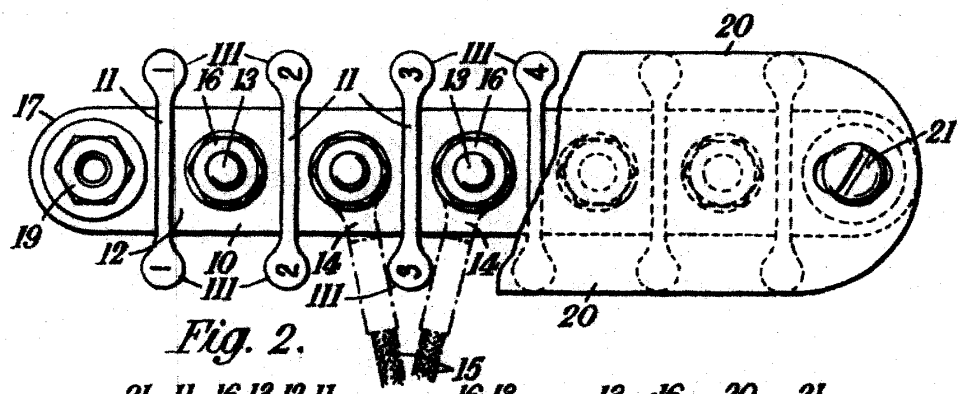


Fig. 2.

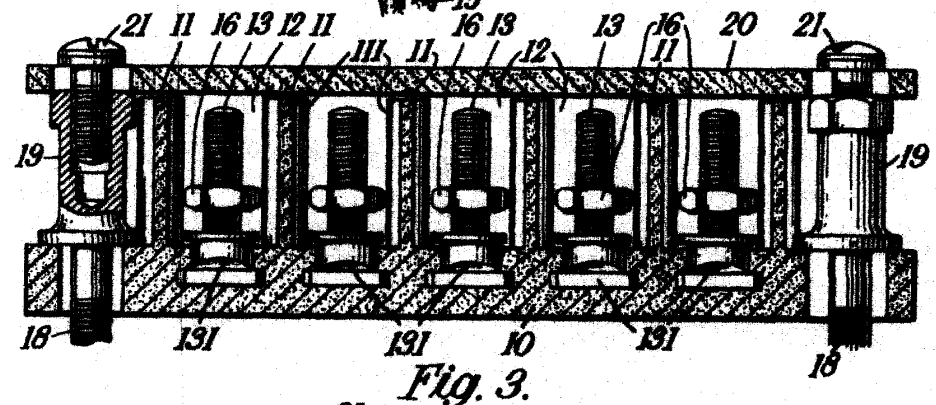


Fig. 3.

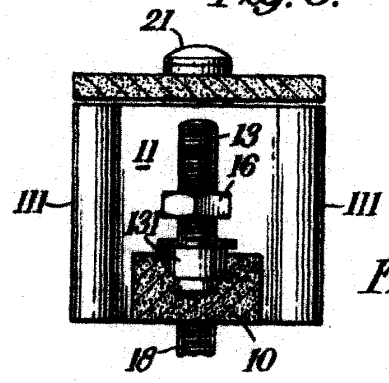


Fig. 4.

W. H. G.

246911

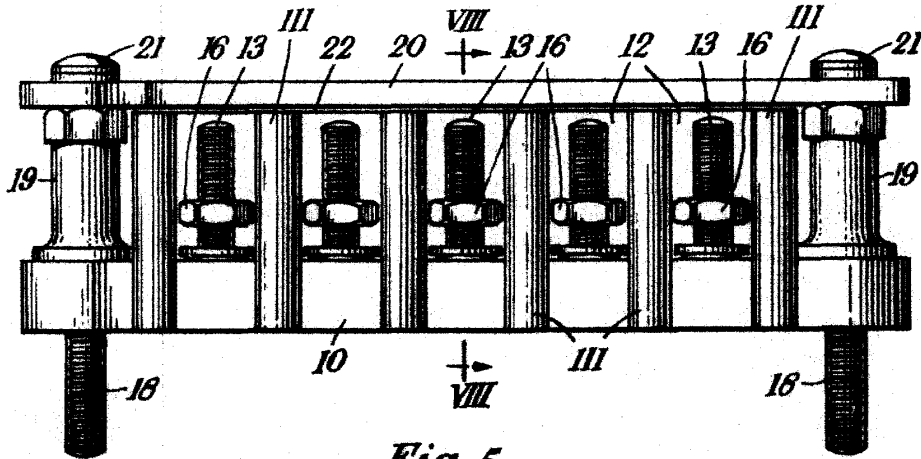


Fig. 5.

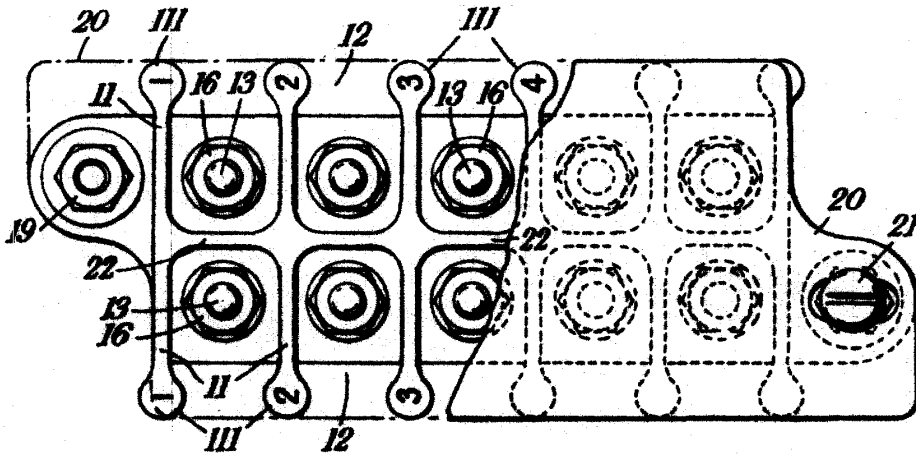


Fig. 6.

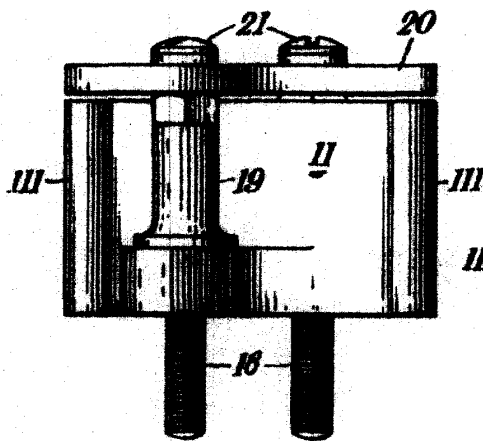


Fig. 7.

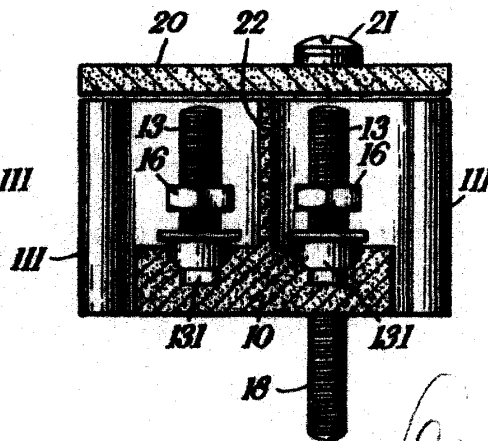


Fig. 8.

W. H. Vickers